

ESPACIO DE TRABAJO DEL PLENO
ESPACIO DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE
➔ GRUPOS DE TRABAJO

Ver. 1.0.4 © Ministerio de Empleo y Seguridad Social

GRUPO de trabajo 'Promoción RSE'
Comisión de redacción: **Indicadores
de referencia**



Inicio > Empleo > Economía Social, Autónomos y Responsabilidad Social de las Empresas > Responsabilidad Social

Consejo Estatal RSE

Documentos aprobados en el Pleno del CERSE, 3 de mayo de 2011

Grupo 1:

"El papel de la RSE y la Crisis Económica: Su contribución al nuevo modelo productivo, la competitividad y el desarrollo sostenible"

Grupo 2:

➡ "Transparencia, Comunicación y Standards de los Informes y Memorias de Sostenibilidad"

+ Art.39 Ley Economía Sostenible:



LES. Capitulo VI Responsabilidad Social de las Empresas

Artículo 39. Promoción de la responsabilidad social de las empresas.

En particular, el Gobierno pondrá a su disposición un conjunto de características e indicadores para su autoevaluación en materia de responsabilidad social, así como **modelos o referencias de reporte**, todo ello de acuerdo con los estándares internacionales en la materia.

2. El conjunto de características, indicadores y modelos de referencia a que se refiere el apartado anterior deberá atender especialmente a los objetivos de **transparencia en la gestión**, **buen gobierno corporativo**, **compromiso con lo local y el medioambiente**, **respeto a los derechos humanos**, **mejora de las relaciones laborales**, **promoción de la integración de la mujer**, de la **igualdad efectiva** entre mujeres y hombres, de la **igualdad de oportunidades** y **accesibilidad universal de las personas con discapacidad** y del **consumo sostenible**, todo ello de acuerdo con las recomendaciones que, en este sentido, haga el **Consejo Estatal de la Responsabilidad Social Empresarial**, constituido por el **Real Decreto 221/2008**, de 15 de febrero, por el que se regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas.

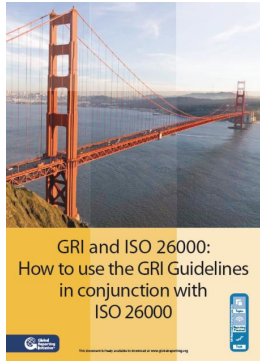
'...Estándares Internacionales'. Referencia obligada:



COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas

- 4.5. Mejora de la divulgación de información de carácter social y medioambiental por parte de las empresas..... 1
- 4.6. Mayor integración de la RSE en la educación, la formación y la investigación..... 1
- 4.7. Insistencia en la importancia de las políticas nacionales y subnacionales sobre RSE1
- 4.8. Mejora de la armonización de los enfoques europeo y mundial sobre RSE..... 1
- 4.8.1. Mayor atención a los principios y directrices sobre RSE reconocidos internacionalmente 1



La Comisión se propone:

10. hacer un seguimiento del compromiso adquirido por las empresas europeas con más de 1 000 trabajadores de tomar en consideración los principios y directrices sobre RSE y la norma de orientación ISO 26000 sobre responsabilidad social en sus operaciones.

La Comisión invita:

B a todas las grandes empresas europeas a comprometerme de aquí a 2014 a tomar en consideración al menos uno de los siguientes conjuntos de principios y directrices al elaborar su planteamiento sobre la RSE: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales o la norma guía ISO 26000 sobre responsabilidad social;

C a todas las empresas europeas multinacionales a comprometerse de aquí a 2014 a respetar la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT.

Estándares

(fundamentalmente GRI, ISO26000, OCDE...) están

siendo tomados en

cuenta en nuestro

trabajo:

4.8.2. Aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos²³

Tabla 1ª, Clave: **PERFIL**

Ref. a ISO26000 y a Directrices OCDE

Tabla de trabajo utilizada por la comisión de redacción del grupo del CERSE, que deberá aportar una serie de **INDICADORES DE REFERENCIA**, según mandata el art. 35 de la Ley de Economía Sostenible. El grupo continúa su trabajo y esta es su situación a Febrero 2012. A partir de esta tabla se están constuyendo y consensuando los indicadores propios que también menciona dicho artículo.

ÍNDICE DE LA MEMORIA (PERFIL) (Texto consensuado y aprobado en Pleno del CERSE)		NEXO - INDICADORES - REFERENCIAS	
	REF. <u>OR</u>	TEXTO	Otras referencias ; notas, adiciones... para desarrollo de indicadores CERSE (según mandato art. 35 Ley Economía Sostenible)
1 PERFIL	a) Periodo que cubre el informe/memoria.	3.1 Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	Indique si la Memoria esta disponible en la junta de accionistas.
	b) Estructura organizativa de la empresa/organización y punto de contacto para posibles consultas sobre el contenido del informe/memoria.	3.3 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	
	c) Estructura de la propiedad de la empresa/organización (relación de principales accionistas, propietarios...).	2.1 Nombre de la organización	Tipo de Organización, Sector, Actividad
	d) Marcas y productos/servicios que ofrece.	2.3 - 2.8 Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos	CNMV A1y2;B1.7-8;C
	e) Zonas geográficas en las que opera.	2.6 Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	
	f) Información relevante que refleje la dimensión de la empresa/organización: entre otros, n.º de empleados, n.º de clientes, n.º proveedores y su facturación, principales magnitudes económicas (como podría ser el volumen de ventas, de beneficios, de inversiones, ratio de endeudamiento, pago de impuestos).	2.8 Dimensiones de la organización informante. Incluido: Número de empleados, Ventas netas (sector privado) o ingresos netos (sector público), Capitalización total (deuda y patrimonio neto), Cantidad de productos o servicios prestados. Se anima a que aporten más información, pertinente, como Activos totales, Propietario efectivo (incluida su identidad y porcentaje de propiedad de los principales accionistas).	Ventas/ingresos por países/regiones que constituyan un 5% o más de los ingresos totales. Empleados, por países Debe aparecer claramente creación empleo, directo e indirecto
	a) Relación de los principales proveedores, contratistas y subcontratistas.	EC1 Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	
	b) Cobertura del informe/memoria: resulta esencial para el lector entender sobre qué está informando la empresa/organización, en cuanto a qué actividades o a qué zonas geográficas. Para facilitar la visión de conjunto se puede indicar cómo acceder a información complementaria.	EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos, por países	UGT, CCOO, OBRAS: Impuestos por países
	c) Información sobre los cambios más significativos que se hayan producido en el periodo y que sea conveniente señalar al lector para una mejor apreciación de los datos (p.e. una fusión, ampliación de instalación, aparición de normativa que condicione ciertos procesos, evolución del empleo, etc.).	3.8 Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades...	
	d) Estrategia de la organización en aspectos de responsabilidad social, sin olvidar cuáles son los objetivos de la empresa/organización, la descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	3.8 Cobertura de la memoria y existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria si existieren.	
(Ver apartado 8.2 de ISO26000 y Directrices OCDE)	e) Identificación de riesgos sectoriales y gestión de los mismos.	3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la m.	
	f) Políticas y medidas internas para garantizar la precisión, la exhaustividad y la veracidad de la información presentada en el informe/memoria.	3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que	
	g) Organizaciones y asociaciones a las que la empresa pertenece o en las que participa, como contribución a la definición de su "ámbito de influencia".	2.8 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización, incluidos localización de las actividades o cambios producidos en las mismas, aperturas, cierres...	CNMV "C"
		1.1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	CNMV D1-D2 Descripción gen. Riesgos ...
		1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades. Cumplimiento de estándares, leyes y expectativas de grupos de interés.	CNMV F8,s y Recomend., 48, 49
		806 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	
		808 Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	
		4.13 Principales asociaciones a las que pertenece (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	

Texto consensuado

GRI: Indicador de referencia principal

Otras referencias

Buen Gobierno: en este caso, importante referencia a CNMV

TEMA:		BUEN GOBIERNO Como muestra de unos propósitos claros y defendibles.		Ver ref. 6.6 ISO26000 Y Directrices OCDE			
Subtemas	Desarrollo de subtemas (Aprobados por consenso en el pleno del CERSE Mayo 2011) (Patronales, sindicatos, economía social, admón. públicas)	NEXO - INDICADORES - REFERENCIAS					
		REF GRI	TEXTO INDICADOR GRI	Otros Indicadores de referencia			
	Información explícita sobre: • Compromiso del Consejo con la RSE • Política retributiva del Consejo y alta dirección • Comisiones existentes en el Consejo (auditoría, nombramientos, retribuciones, responsabilidad social, etc.) • Conflicto de intereses de consejeros y alta dirección	1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia. Cumplimiento de estándares	CNMV: F.7 Seguimiento recomendación 'Consejo vele... relaciones con los grupos de interés, respete leyes y reglamentos, cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos, respete usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza actividad, y observe los principios adicionales de RSE asumidos.' y F.8 Consejo...debe aprobar política de RSE			
		4.8	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno				
		4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación. (Véase también 4.9)				
		4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social				
		4.6	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental). Este indicio, no está en LABORAL Ver to. EC1				
						CNMV: B.1.10 a 16 En Cajas H.1-2-3	
						CNMV B.2.1: Comprobar si la comisión de inversiones tiene en cuenta criterios ASG en el indicador A.2.31-34	
						CNMV Varios: C4, C5	
		2) Transparencia en la gestión financiera.	Información explícita sobre: • Gestión del capital ISR (de las inversiones de la empresa/organización en general y en particular de los Planes y Fondos de Pensiones) • Contribuciones a las Administraciones Públicas de los países en los que opera la empresa/organización • Política de donaciones	Ver también EC1			
				F8.1	VER INDICADORES SUPLEMENTO SECTOR FINANCIERO		
806	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.						
3) Actuaciones en relación con los Grupos de Interés	Información explícita sobre: • Identificación de los Grupos de Interés y en su caso las organizaciones que los representan • Políticas y prácticas de implicación de los Grupos de Interés • Mecanismos de diálogo y comunicación con los grupos de interés • Acceso a instalaciones y oficinas para personas con discapacidad) • Formación, cuando proceda, a grupos de interés en materia de RSE • Control de la seguridad y efecto sobre la salud en productos y servicios, como protección al cliente/consumidor • Responsabilidad en los mensajes de comunicación comercial • Sistemas de sugerencias y reclamaciones • Políticas de RSE en la cadena de suministro (filiarias, proveedores, contratistas, subcontratistas), en relación con su sensibilización al respecto, proyectos comunes, preferencias, exigencias, etc., y medidas, en su caso, adoptadas para la eficaz aplicación de los compromisos asumidos al respecto	4.14 a 4.17	Ver descripción en TABLA 1-PERFIL (Duplicados)				
		4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno. Se debe hacer referencia a los procesos relativos al uso de resoluciones de accionistas u otros mecanismos que permitan a los accionistas minoritarios expresar su opinión ante el máximo órgano de gobierno. Proceso de información y consulta a los empleados sobre las relaciones laborales con órganos de representación formal tales como "comités de empresa" a nivel de organización y la representación de los empleados en el máximo órgano de gobierno. Se identificarán los aspectos relacionados con el desempeño económico, ambiental y social que se hayan suscitado a través de estos mecanismos durante el período que cubre el Informe.				
			(Se pasan a la tabla DISCAPACIDAD)				
			(SE PASAN A TABLA 4-CONSUMO)				
4) Respeto y compromiso con las comunidades donde se actúa	Información sobre: • Medidas de respeto -o en su caso tolerancia- ante las costumbres locales, tradiciones y lenguas locales que representen rasgos de su identidad cultural. Información explícita sobre: • Existencia de un Código de conducta y cualquier otro procedimiento con referencias a combatir y evitar la corrupción en el sector público y privado • Sistemas de seguimiento del cumplimiento del código de conducta y protección de denunciantes y testigos • Políticas con respecto a los controles sobre blanqueo de dinero • Políticas relacionadas con el tráfico de influencias y conflicto de intereses	806	Valor aportaciones financieras y en especie a partidos e instituciones relacionadas, por países				
		80.1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.				
		808	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.				
		804	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.				
		802	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.				
		806	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".				
		HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.				
		807	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.				
		808	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.				
		EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.				
5) Corrupción		CNMV: D4 'Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.' CONSULTA REGISTROS OFICIALES					
EN TODOS LOS TEMAS (Nota: ver GRI "PR" referidos a productos (consumo))		Se deberían incluir las sanciones o condenas significativas a la empresa y organizaciones, o a sus dirigentes, en cada una de las materias, así como las medidas correctoras de los incumplimientos detectados.					

Medio Ambiente

TEMA: MEDIO AMBIENTE Reducción del impacto medioambiental de las actividades de la empresa u organización. Ver ref. apartado 6.5 ISO26000 y Directrices OCDE		NEXO - INDICADORES - REFERENCIAS	
Subtemas	Desarrollo de subtemas (Aprobados por consenso, en el pleno del CERSE Mayo 2011) (Patronales, sindicatos, economía social, admón. publicas)	REF. GRI	TEXTO (atención, en este bloque, estos indicadores no están alineados con los 'Desarrollo de Subtemas'. Pendiente)
1) Consumos de agua, electricidad, gas, y otras materias primas	Información sobre consumos: • Consumos directos de energía, como por ejemplo de gas electricidad, combustible, etc... • Consumos de elementos, como por ejemplo: agua, papel, tóner, material de oficina u otras materias primas.	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.
2) Emisiones	Información sobre emisiones, como por ejemplo: • Emisiones directas de procesos (CO2, NOx, SO2, polvo). • Emisiones indirectas (transporte)	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.
3) Vertidos	Información sobre vertidos, como por ejemplo: • Vertidos industriales (caudal, pH, DBO, DQO)	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.
4) Residuos y reciclaje	Información sobre los residuos y las políticas de reciclaje existentes, como por ejemplo: • Residuos Peligrosos • Residuos No Peligrosos • Residuos reciclados	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.
5) Gestión Medioambiental	Descripción de: • Política medioambiental • Principio de precaución y prevención • Sistema de gestión medioambiental • Programas de Formación Medioambiental • Certificación medioambiental (Normas ISO, UNE, EMAS)	EN8	Captación total de agua por fuentes.
6) Eficiencia	Descripción de medidas relativas a: • Actuaciones de reducción de consumos (por ej.: aislamiento de edificios, iluminación eficiente, ahorro de agua...) • Uso de productos y servicios eficientes • Empleo de energía renovables • Mejora de procesos industriales • Sustitución de combustible	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
7) Biodiversidad	Descripción de: • Zonas/habitats protegidos a los que pueda afectar la actividad de la empresa/organización. • Impactos y acciones implantadas para reducirlos.	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso
		EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (peso)
		EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.
		EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.
		EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.
		EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
		EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.
		EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
		EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.
		EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internamente.
		EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.
		EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.
		4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño ambiental y el estado de su implementación.
		FS1	Políticas con componentes específicos sociales y ambientales aplicados a las líneas de negocio
		EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.
		EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
		EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.
		EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.
		EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.
		EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.
		EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.
		EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad.
		EN13	Habitats protegidos o restaurados
		EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.
		EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos habitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.
		EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y habitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.

Derechos Humanos. Importante referencia a Directrices Naciones Unidas

TEMA:		Derechos Humanos Respeto a la dignidad de la persona.		Ver Ref. 6.3 ISO 26000 y Directrices OCDE. INFORME RUGGIE					
Subtemas	Desarrollo de subtemas (Aprobados por consenso en el pleno del CERSE Mayo 2011) (Patronales, sindicatos, economía social, admón. Pública...)		NEXO - INDICADORES - REFERENCIAS						
			INDICADOR OR REF. SPS	TEXTO	Tema ISO 26.000	TEXTO	Indicador Pacto Mundial	TEXTO	
1) Apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos fundamentales, dentro de su ámbito de influencia	Para empresas cuya actividad básica y la parte más relevante de su cadena de suministro y distribución (1) se desarrolla únicamente en España, deberían informar sobre:	Para empresas cuyas actividades de producción, aprovisionamiento o distribución, tienen lugar en países en los que sea posible alguna de las siguientes circunstancias, se debería informar sobre:	1.1 4.8	Ver 1.1 y 4.8 Respecto a Declaración Máximo responsable y código de conducta (en TEMA Buen Gobierno)	6.3.3	¿Existe una política de Derechos humanos para la organización, que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización y a quienes están estrechamente ligados a ella? ; Tema: Debita Diligencia (6.3.3)	P1C11H	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
	Existencia de Códigos de Conducta	Repercusión de sus actividades en las comunidades indígenas y medidas, en su caso, tomadas en relación con las mismas	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	6.3.5	¿La organización que provee productos y servicios tiene especial cuidado en que éstos puedan ser usados para violar los derechos humanos? ; Tema: Evitar la complicidad (6.3.5)	P1C31H	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
			HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	6.3.3	¿Existen medios para registrar el desempeño a lo largo del tiempo, para poder hacer los ajustes necesarios en las prioridades y el enfoque? ; Tema: Debita Diligencia (6.3.3)	P1C41H	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Describalos	
	Acciones que la empresa desarrolla y que demuestran el compromiso de la organización a favor de los derechos humanos	Influencia en la cultura de las comunidades locales	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas .			P1C51H	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	
			EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas .	6.3.4	¿Está la organización operando en una zona con condiciones difíciles? (por ejemplo, inestabilidad política extrema, ausencia de derechos civiles, pobreza, sequía, problemas de salud, desastres naturales)? ; Tema: Situaciones de Riesgo (6.3.4)	P5C11H	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	
		Trabajo forzoso	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.			P5C21H	¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente?	
		Trabajo infantil	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	6.3.4	¿Las actividades afectan o involucran directa o indirectamente a grupos vulnerables, incluyendo comunidades de pueblos indígenas o niños? ; Tema: Situaciones de Riesgo (6.3.4)	P5C31H	¿Dispone la entidad de una acción concreta?Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
		Políticas que incidan positivamente en el desarrollo de los Derechos Civiles y Políticos y la no convivencia con sistemas políticos que atenten contra los derechos humanos.	HR6	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.			P5C41H	¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil?	
		Existencia de políticas o declaraciones de la organización a favor de los derechos humanos	Contratación de fuerzas de seguridad	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	6.3.4 y 6.3.5	¿Son necesarias amplias medidas de seguridad? ; Tema: Situaciones de Riesgo (6.3.4) ; La compañía ofrece capacitación al personal de seguridad en materia de derechos humanos? ; Tema: Evitar la complicidad (6.3.5)	P1C21H	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa?
		Deberían informar de las medidas adoptadas para paliar la situación o interesarse en su mejora.	HR8	Actividades identificadas que conlleven un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.			P5C51H	Indique el número de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil.	
	2) Evitar la complicidad en la violación de los Derechos Humanos	Información sobre las medidas implantadas para evitarlo:		HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.			P2C11H	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratistas, etc.) o de sus socios
		Diálogo con legítimos representantes locales para proponer acciones positivas		HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.TB.4.17			P2C21H	¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de R&E/R&S?
		Inclusión del tema en el Código de Conducta		4.8	(ver texto en Tema Buen Gobierno)				

Consumo / Clientes

Tema:		CONSUMO - CLIENTES Ver Ref. 8.5 y 8.6 de ISO 26000 y Cap. VII de las Directrices OCDE.	
Subtemas	Desarrollo de subtemas (Aprobados por consenso en el pleno del CERSE Mayo 2011)	NEXO - INDICADORES - REFERENCIAS	
			TEXTO INDICADOR GRI
Salud y seguridad del cliente			Descripción de la política de salud y seguridad del cliente durante la utilización de los productos y servicios, grado de información y aplicación, y relación de sistemas de gestión/procedimientos, así como de los mecanismos de cumplimiento dedicados a este tema, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados.
		PR1 G3	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.
		PR-4	Número y tipo de incumplimientos de las normativas referentes a la salud y seguridad del cliente, así como sanciones y multas impuestas a estas infracciones
		PR-5	Número de demandas ratificadas por los organismos reguladores oficiales o similares para supervisión o regulación de la salubridad y seguridad de los productos y servicios
		PR-6	Etiquetado de productos y cumplimiento de códigos no obligatorios, o distinciones relacionadas con la responsabilidad social y/o ambiental recibidas por la organización.
Productos y servicios	NOTA: Este es el texto consensuado en 'BUEN GOBIERNO':	PR-2	Descripción de políticas/sistemas de gestión y procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento, referentes al etiquetado y la información sobre los productos
	▪ Control de la seguridad y efecto sobre la salud en productos y servicios, como protección al cliente/consumidor	PR3 G3	Tipo de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.
	▪ Acceso a instalaciones y oficinas para personas con discapacidad	PR-7	Número y tipo de incumplimientos de las normativa sobre información y etiquetado, así como sanciones y multas impuestas a estas infracciones
	▪ Responsabilidad en los mensajes de comunicación comercial		Mecanismos de solución de reclamaciones y compensaciones a los consumidores.
	▪ Sistemas de sugerencias y reclamaciones	PR-8	Análisis de las políticas/sistemas de gestión y procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento, respecto a la satisfacción del cliente, así como estudios que evalúen su satisfacción
		PR5 G3	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.
Publicidad		PR-9	Descripción de políticas/sistemas de gestión y procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento de las normativas legales y códigos no obligatorios referentes a la publicidad
		PR-10	Número y tipo de de infracciones cometidas en el marco de las normativas sobre el Marketing y la Publicidad
Respeto a la intimidad		PR-3	Descripción de políticas/sistemas de gestión y procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento, referentes a la preservación de la intimidad del cliente
		PR-11	Números de demandas probadas con respecto a las violaciones de la intimidad del cliente
INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CONSUMIDOR			Iniciativas o programas de educación e información al consumidor.
PROMOCIÓN DEL CONSUMO SOSTENIBLE			Información sobre el diseño, la elaboración y la utilización de productos y servicios que ahorren energía y no sean tóxicos, teniendo en cuenta las repercusiones que puedan tener durante todo su ciclo vital.
			La empresa aporta información sobre su forma de recoger aportaciones de los consumidores que busquen influir a la empresa en sus decisiones sobre modalidades de consumo sostenible, desde el punto de vista económico, social y ambiental. La empresa aporta información sobre su responsabilidad en la promoción de modalidades sostenibles de consumo

Derechos y Políticas Laborales

TEMA: Derechos y Políticas Laborales. El trabajo como una actividad humana respetable. Ver ref. apart. 6.4 de ISO26000 y Directrices OCDE									
Desarrollo de subtemas	GRI	INDICADORES GRI de Referencia	TRABAJO INDICADORES CERSE						
DERECHOS LABORALES BÁSICOS									
Debería incluirse información sobre las medidas adoptadas para respetar estos derechos, especialmente si no están protegidos por la ley, no son respetados o no están recogidos en las prácticas usuales del país, particularmente en su cadena de suministro y distribución. Estas medidas reflejarían el compromiso de la empresa en su ámbito de influencia: (1) En algunos casos debe tenerse en cuenta que puede ser contraproducente publicar unas medidas adoptadas por la empresa, en aquellos países en los que su normativa sea contraria a estos principios laborales básicos.									
1) Libertad de asociación y libertad sindical.									
Respeto de la libertad para constituir sindicatos y para afiliarse a ellos.									
▪ Reconocimiento de los representantes de los trabajadores, particularmente los sindicatos, como interlocutores en el ámbito correspondiente en tanto que representen los intereses legítimos de los trabajadores, de acuerdo con las especificidades de cada modelo de RRLL, siempre y cuando estos modelos respeten los derechos laborales básicos reconocidos por la OIT.	HR.5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.							
2) Respeto y promoción de la negociación colectiva.									
▪ Definición y establecimiento de las condiciones de trabajo a través de la negociación con la representación de los trabajadores, reconociendo en este ámbito el papel de las organizaciones sindicales representativas en tanto que representen los intereses legítimos de los trabajadores, de acuerdo con las especificidades de cada modelo de RRLL, siempre y cuando estos modelos respeten los derechos laborales básicos reconocidos por la OIT.	LA.4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	20XX 20XY %						
			EMPLEADOS BAJO CONVENIO COLECTIVO GRUPO	%	%	%			
			EMPLEADOS BAJO CONVENIO COLECTIVO ESPAÑA	%	%	%			
			Indique esta información desglosada por países.						
	LA.5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	Procesos de información y consulta con los órganos de representación de los trabajadores	SI/NO	SI/NO	%			
			SE RESPETA EL DERECHO DE INFORMACIÓN	SI/NO	SI/NO	%			
			SE RESPETA EL DERECHO DE CONSULTA	SI/NO	SI/NO	%			
			SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA SUFICIENTES	SI/NO	SI/NO	%			
			PARTICIPACIÓN SINDICAL REGULADA EN CONVENIO	SI/NO	SI/NO	%			
			SE INFORMA A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SOBRE OBJETIVOS ECONOMICOS	SI/NO	SI/NO	%			
			EXISTE PARTICIPACION DE LA REPRESENTACION SOCIAL?	SI/NO	SI/NO	%			
			SE INFORMA A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SOBRE ESTRATEGIAS COMERCIALES	SI/NO	SI/NO	%			
			EXISTE PARTICIPACION DE LA REPRESENTACION SOCIAL?	SI/NO	SI/NO	%			
			SE INFORMA A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SOBRE ESTRATEGIAS DE INVERSION	SI/NO	SI/NO	%			
			EXISTE PARTICIPACION DE LA REPRESENTACION SOCIAL?	SI/NO	SI/NO	%			
			SE INFORMA A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA POLITICA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL	SI/NO	SI/NO	%			
			EXISTE PARTICIPACION SOCIAL?	SI/NO	SI/NO	%			
			SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD	SI/NO	SI/NO	%			
			SE CONTRASTA EL CONTENIDO	SI/NO	SI/NO	%			
			3) Derecho de huelga						
			▪ Reconocimiento y respeto del ejercicio responsable de la acción colectiva, incluyendo el derecho de huelga en la defensa legítima de los derechos de los trabajadores.			SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS 20XX 20XY %			
				Aceptación de la solución extrajudicial de conflictos	SI/NO	SI/NO	%		
				Procedimientos de Mediación	SI/NO	SI/NO	%		
				Procedimientos de Arbitraje	SI/NO	SI/NO	%		
		Conflictos Laborales		20XX	20XY	%			
		CONFLICTOS LABORALES DERIVADOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		Nº	Nº	%			
		CONFLICTOS LABORALES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO		Nº	Nº	%			

Importante: incluidas sugerencias Dirección Gral. **igualdad**

Discapacidad

Indicadores revisados tras Taller RSE, Discapacidad y Reporte Red Europea RSE+D	
Nº	Tema o área
	Empleo
	1.1. Nº y % de pcd * en la plantilla, especificando en su caso categoría y sexo. 1.2. Indicar procedimientos de RRHH que consideren la discapacidad (en reclutamiento, selección, contratación, promoción, formación, adaptación de puestos de trabajo, ajustes razonables...), describiendo en qué consisten las medidas adoptadas.
2	Accesibilidad
	2.1. Indicar las actuaciones de mejora de la accesibilidad de instalaciones y centros de trabajo, incluyendo la página web, con su nivel de accesibilidad. 2.2. Indicar los productos y servicios que incorporan principios de accesibilidad y diseño para todos, destacando los progresos realizados y los compromisos futuros en esta materia **
3	Proveedores
	3.1. Mencionar la política y los criterios concretos adoptados en los procesos de contratación con proveedores y subcontratistas que se refieran al empleo por su parte de personas con discapacidad (en la solicitud de ofertas, valoración, condiciones a los contratos...). 3.2. Aportar % de contratos establecidos con CEEs sobre el total de contratos, y volumen de contratación (que no corresponda al cumplimiento de la LISMI).
4	Clientes/ Empleados
	Horas de formación por empleado, y Nº y % de empleados, formados para trabajar con o atender a personas con discapacidad, (todo tipo de empleados, incluidos los de atención al cliente, relación con proveedores y subcontratistas).
5	Liderazgo y estrategia
	5.1. Mencionar el compromiso de la alta dirección hacia las personas con discapacidad dentro de la estrategia empresarial. 5.2. Indicar y describir la inclusión de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en el mapa y estrategia de relación con los grupos de interés.
6	Acción social
	Nº de personas con discapacidad destinatarias de las iniciativas de acción social y presupuesto asignado (indicando su % sobre el presupuesto total de acción social). <i>* indicador a integrar en indicador más genérico sobre acción social.</i>

* pcd – personas con discapacidad

** Definición de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos según la Ley de Igualdad, No Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU), artículo 2:

comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.

SUPLEMENTO PARA SECTORES (No mas de 10. Seleccionar 5 - 8 por cada sector). (Contactar con GRI)					
Por su importancia (canalizan la inversión de todos los sectores, evalúan sus riesgos...) incluimos los del Sector Financiero.					
Temas Grandes temas que conforman la RSE	Subtemas	Desarrollo de subtemas	NEXO - INDICADORES - REFERENCIAS		
			INDICADOR R REF GRI	TEXTO Indicadores Suplemento GRI para Sector Financiero (Agrupados)	Problemática (A*) / Notas
			FS1-5	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio. Procedimientos para evaluación de riesgos (FS2). Procesos para monitorizar (FS3). Interacciones con clientes (FS5). En torno a riesgos medioambientales y sociales	
			FS4	Procesos para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio.	
			FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social (o medioambiental FS8) específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. Auditorías sobre estos aspectos (FS9)	
			FS10	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con la que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales. Iden sobre activos (FS11)	
			FS12	Políticas de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto.	
			FS13	Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo.	
			FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas.	
			FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario.	



GRI and ISO 26000:
How to use the GRI Guidelines
in conjunction with
ISO 26000



This document is freely available to download at www.globalreporting.org

Linkage Table:
GRI G3 Guidelines and
ISO 26000

Both ISO 26000 and the GRI Guidelines cover a very similar scope of topics. This table will help organizations interested in using ISO guidance to produce a sustainability report based on the GRI Guidelines more easily. The left column of this table lists GRI disclosure items, and the right columns list the topics and clauses in ISO 26000 where the content of those GRI disclosure items is mentioned.

Relevant GRI G3 Guidelines Disclosures - Disclosure on Management Approach (DMA) or Performance Indicators		ISO 26000 Core Social Responsibility Subjects & Themes	ISO 26000 Clauses
Stakeholder Inclusiveness Principle		Community Involvement	6.8.3
Boundary Protocol		Promoting social responsibility in the value chain	6.6.6
1.1	Strategy and Analysis	Organizational governance	6.2
1.2			
2.3			
4.1 - 4.17	Governance Commitments and Engagement		
3.1.3	Assurance	Verification	7.5.3
General Reporting Notes - Assurance			
Social Category (Includes Human Rights, Labour, Product Responsibility and Society)			
Human Rights DMA		Organizational governance Human Rights	6.2 6.3
HR1	Percentage and total number of significant investment agreements that include human rights clauses or that have undergone human rights screening	Human Rights Due diligence Avoidance of complicity Promoting social responsibility in the value chain	6.3 6.3.3 6.3.5 6.6.6
HR2	Percentage of significant suppliers and contractors that have undergone screening on human rights and actions taken.	Human Rights Due diligence Avoidance of complicity Employment and employment relationships Promoting social responsibility in the value chain	6.3 6.3.3 6.3.5 6.4.3 6.6.6
HR3	Total hours of employee training on policies and procedures concerning aspects of human rights that are relevant to operations, including the percentage of employees trained.	Human Rights Avoidance of complicity	6.3 6.3.5
HR4	Total number of incidents of discrimination and actions taken.	Human Rights Resolving grievances Discrimination and vulnerable groups Fundamental principles and rights at work Employment and employment relationships	6.3 6.3.6 6.3.7 6.3.10 6.4.3

DOC. TRANSPARENCIA + ART. 39 LES + COMUNICACIÓN UE

Alineamos al CERSE con el Proceso Europeo – Internacional RSE

Importante el CONSENSO. Conceptos de Transparencia, Competitividad Responsable

Gracias !